

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
RUSTROVA S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 31 de marzo de 2014, a las 12H30, en las oficinas ubicadas en la Calle Nicolás Baquero S/N y 29 de abril, TABABELA.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombre/Nac.	Capital Suscrito USD\$	No. Acciones/ Votos
Gonzalo Remigio Garcés Garcés / Ecuatoriana	400,00	400,00
Andrés Gonzalo Garcés Vásconez / Ecuatoriana.	400,00	400,00
TOTALES	800,00	800,00

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión el Sr. Andrés Garcés Vásconez y actúa como Secretario Ad-Hoc el Doctor Miguel Cantos Gómez, por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2013.
2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2013.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.
4. Designación de Comisarios para el ejercicio económico del año 2014.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Informe del Gerente General y del Comisario del ejercicio económico 2013:

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2013, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, a propuesta del accionista Andrés Gonzalo Garcés, y con la abstención del voto del señor accionista Gonzalo Garcés Garcés, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2013, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente."

El Comisario Castelo de la Compañía pone a consideración de la Junta General de Accionistas su informe correspondiente al año 2013, el cual, luego de que es analizado por la misma, es aprobado por unanimidad, disponiendo que se agregue al Expediente.

2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013:

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General y del Comisario, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del periodo en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del señor accionista y Gerente General Gonzalo Garcés Garcés, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3. Destino de las utilidades del ejercicio 2013:

Habida cuenta que la Compañía registró una pérdida de US\$346 en el ejercicio económico del año 2013, la Junta General no se pronuncia sobre este punto.

4. Designación de Comisario Principal y Suplente:

La Junta General, por unanimidad, resuelve designar como Comisario Principal, al señor Sr. Santiago Coronel y como Comisario Suplente, la señor Katerine Paz Bravo; a efectos de que realicen la fiscalización societaria por el año 2014.

VII.- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la señora Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 13H30, se clausura.

NOTA: Se incorporan al expediente los documentos analizados en la presente sesión, como son los informes del Gerente General y Comisario y los Estados Financieros.



Andrés Gonzalo Garcés Vásconez.
PRESIDENTE AD HOC, ACCIONISTA



Gonzalo Remigio Garcés Garcés.
ACCIONISTA

MIGUEL CANTOS G.
SECRETARIO